**Declaración Pública**

Mayo 22 de 2018

Gassur informa que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, dentro del proceso de investigación del lamentable accidente ocurrido en el Sanatorio Alemán de Concepción, ha notificado la Formulación de Cargos, trámite que se inserta dentro de la etapa inicial del procedimiento administrativo.

La compañía dispone de 15 días para presentar su respuesta y antecedentes ante la propia SEC y así continuar colaborando con la autoridad en las materias donde ha sido requerida.

Gassur reitera la necesidad que las personas, las empresas y la comunidad en general colaboren en la seguridad e integridad de las redes de gas coordinando y comunicando por anticipado obras que pudiesen significar riesgos, impidiendo así accidentes perfectamente evitables.

Hugo Campos Miranda

[hcampos@ppaa.cl](mailto:hcampos@ppaa.cl)

+56981988938